

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDRIGAL S.A., CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los Treinta días del mes de Octubre del año dos mil catorce, en las oficinas ubicadas en las calles Abdón Calderón 222 y Villamil, siendo las 11H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MEDRIGAL S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

ALARCON ALARCON ANA LUISA, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, ALARCON ALARCON MARYURI REBECA Y ALARCON ALARCON MAYDE JESSENIA por sus propios derechos, propietarios de 96 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 96 VOTOS cada uno y ALARCON FLORES MARIA REBECA por sus propios derechos, propietaria de 416 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 416 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente y secretario adhoc de la Junta, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)

El presidente de la Junta, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta, pero en vista de que no hay valores de los cuales tratar, sugieren dar por terminada la sesión, siendo las 11h30 y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, declara terminada la misma y ordena se notifique por escrito cualquier acción a tomar, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.



HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON

C.C. 0916913882

GERENTE